

CONVOCATORIA PARA OCUPAR UNA PLAZA DE PERSONAL ACADÉMICO DE LA BIBLIOTECA DANIEL COSÍO VILLEGAS DE EL COLEGIO DE MÉXICO

14 de diciembre del 2012

La Biblioteca Daniel Cosío Villegas anuncia la convocatoria para bibliotecarios mexicanos y extranjeros, residentes o no en el país, interesados en ocupar una plaza de Personal Académico de la Biblioteca que, de acuerdo con el Estatuto de Personal Académico, es “el constituido por profesionales de la educación superior en bibliotecología, documentación o ciencias de la información”.

Requisitos

Grado académico de Maestría en Bibliotecología o de Maestría en alguna área de las Ciencias Sociales o Humanidades con Licenciatura en Biblioteconomía, Bibliotecología o Ciencias de la información o Doctorado en Bibliotecología o Ciencias de la Información.

Experiencia en organización de la información de distintos formatos.

Experiencia en desarrollo y evaluación de colecciones.

Conocimiento de fuentes de información especializadas, de preferencia en ciencias sociales y humanidades.

Conocimientos y habilidades en el uso de la información.

- Habilidades para desarrollar estrategias de búsqueda en los distintos servicios de información (fuentes de información impresas, catálogos, bases de datos, Internet, etc.).
- Capacidad para analizar, evaluar y sintetizar la información.
- Capacidad para desarrollar productos de información especializados.

Alto grado de conocimientos de informática y de tecnologías de la información, particularmente su aplicación en sistemas de administración de bibliotecas y edición de páginas web.

Conocimientos y habilidades docentes que le permitan impartir cursos de formación de usuarios presenciales y virtuales.

Excelente habilidad de comunicación interpersonal en forma oral y escrita.

Habilidad y experiencia para coordinar proyectos.

Habilidad para trabajar efectiva y creativamente con los profesores, investigadores, estudiantes y otros miembros del personal de la institución.

Dominio del idioma inglés.

Se prefieren candidatos con experiencia en bibliotecas académicas, universitarias o especializadas en ciencias sociales y humanidades.

Responsabilidades

Realizar tareas de catalogación descriptiva, temática, clasificación y construcción de registros de autoridad.

Atender las necesidades de información de los usuarios de la Biblioteca.

Colaborar en el programa de formación de usuarios.

Participar en actividades de desarrollo de colecciones.

Integrarse a equipos de trabajo para proyectos específicos, con personal académico y administrativo.

Cualidades

Se espera que los miembros del Personal Académico de la Biblioteca Daniel Cosío Villegas demuestren un comportamiento excepcional en el desempeño de las responsabilidades de su puesto. Este comportamiento incluye: enfoque al usuario, colaboración, resolución creativa de problemas, desarrollo profesional continuo y apego al Código de Ética Profesional. Adicionalmente: habilidad para trabajar en equipo de manera efectiva, capacidad de autogestión y para la administración de proyectos, de operaciones y de personal, así como compromiso para la docencia y para proporcionar servicio de alta calidad.

Bases

El plazo para la presentación de candidaturas inicia el 15 de diciembre del 2012 y concluye el 30 de enero del 2013.

Las solicitudes deben constar de:

- Una carta personal de presentación donde se especifiquen los motivos por los que el solicitante desea ingresar a la Biblioteca Daniel Cosío Villegas;
- Un currículum vitae completo con comprobantes;
- Cuando menos una carta de referencia académica y una de referencia laboral.

La solicitud, junto con los documentos comprobantes, debe ser enviada o entregada a:
Blanca Sánchez, Dirección de la Biblioteca, El Colegio de México (bsanchez@colmex.mx);
Camino al Ajusco # 20, Pedregal de Santa Teresa, México, D. F., 10740)

De acuerdo con los reglamentos vigentes, la contratación de nuevos académicos se realiza por tiempo y obra determinados, que equivalen a periodos anuales. Existe un plazo mínimo de tres años y máximo de seis para que el personal académico que ingresa a la institución obtenga la planta, en los términos del Estatuto de Personal Académico de El Colegio de México.

La remuneración se estipula de conformidad con el grado académico, tomando en consideración las aptitudes del candidato seleccionado: experiencia profesional, docencia, investigación y publicaciones, entre otros aspectos.

Dados los lineamientos establecidos para la renovación de la planta académica, quien sea seleccionado para ocupar la plaza deberá comprometerse con la política de renovación del personal afiliándose al plan de jubilación complementaria de El Colegio de México, para jubilarse entre los 60 y los 65 años de edad.

El procedimiento de selección constará de cinco etapas:

1. Recepción de solicitudes.
2. Evaluación de solicitudes para determinar participantes en la siguiente etapa.
3. Presentar los exámenes que la Comisión de Selección determine.
3. Entrevistas (Los candidatos residentes en el Distrito Federal deberán acudir a las instalaciones de la Biblioteca. Los residentes fuera del D.F. deberán tener acceso a sistema de videoconferencia para realizar la entrevista).
4. Comunicación del resultado.

La decisión de la Comisión será inapelable y, si ésta lo considera pertinente, podrá declarar que la plaza sigue vacante.

PARA MAYOR INFORMACION COMUNICARSE CON MICAELA CHAVEZ VILLA,
DIRECTORA DE LA BIBLIOTECA. Tel. 5449 29 09, CE: mch@colmex.mx

Micaela Chávez Villa
Directora